Este documento ha sido descargado desde - infojudicial.com.ar - Noticias Judiciales
Export date: Fri May 15 19:02:04 2026 / +0000 GMT

Extincion De La Accion Penal Por Prescripcion

JURISPRUDENCIA Extinción de la acción penal por prescripción En el marco de una causa por infracción a la ley 24769, se concede el recurso de apelación interpuesto contra la resolución que dispuso sobreseer parcialmente a los imputados por extinción de la acción penal por prescripción. Buenos Aires, 5 de julio de 2019. VISTOS: El recurso de casación interpuesto por el Fiscal General contra la resolución de este tribunal que confirmó la de primera instancia que dispuso sobreseer parcialmente a J. C.L. y La G.N. E.S.A. por extinción de la acción penal por prescripción. Y CONSIDERANDO: Que la resolución de la alzada es de aquéllas que hacen imposible la continuación de las actuaciones y habiéndose invocado la errónea aplicación de la ley sustantiva, el cuestionamiento es susceptible de ser revisado en casación (conf. artículos 457 y 456, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación). Por lo que SE RESUELVE: CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el Fiscal General a fs.123/131, debiéndose remitir la causa a la Cámara Federal de Casación Penal, HACIENDO SABER al recurrente que deberá mantener dicho recurso ante la alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tengan entrada en aquella. Regístrese, notifíquese y elévese en la forma de estilo. EDMUNDO S. HENDLER JUEZ DE CAMARA JUAN CARLOS BONZON JUEZ DE CAMARA ANTE MI JULIAN O. CALZADA SECRETARIO DE CAMARA 042238E